



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 008-GADPRC-2019
PERIODO 2019-2023
Colonche, 18 de septiembre de 2019

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
4. Aprobación del Acta anterior
5. Cambio de horario del Vocal Catalino Pozo
6. Informe del Presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Sr. Tomás Villao Tomalá	presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	presente
MSc. Washington Rosales Castillo	presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	presente

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Sr. Presidente existe el quórum reglamentario en su totalidad

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañero está a consideración el orden del día, expuesto para esta asamblea.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Aprobado el orden del día por parte de los señores Vocales y presidente.



TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá-Presidente: Estimados compañeros, muy buenas tardes muchas gracias por estar presente, hoy vamos a dar inicio a la sesión ordinaria No. 008 de este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche con fecha 18 de septiembre de 2019.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros está a consideración de ustedes el acta anterior.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - por parte de los señores Vocales y presidente, aprobada el acta anterior de fecha 30 de agosto de 2019.

QUINTO PUNTO. - CAMBIO DE HORARIO DEL VOCAL CATALINO POZO

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales, como es de conocimiento el compañero Catalino Pozo al momento de hacer la regulación de horario, él estaba laborando con otra institución del estado, tema que hoy es diferente porque se encuentra fuera del trabajo donde estaba, lo que nos dá paso a regular su horario, pido al compañero Catalino para que nos indique aquello, y decirle que hoy le corresponde cumplir las 8 horas laborales.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal: Buenas tardes señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, cuando yo me integre aquí como vocal pues tenía otro trabajo que era en el Municipio actualmente estoy fuera del trabajo, ahora voy a cumplir con mi horario normal, pero dejo claro que a veces cuando no estoy es porque estoy en territorio recordemos que nosotros no solo somos de oficina, somos de territorio, decirle al presidente y los vocales que cualquier cosa estamos presto ayudar.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Listo compañero en todo caso, queda establecido el horario del señor Catalino, de la misma manera que la tiene la vocal Sandra Villao y que lo tengo yo en calidad de presidente con las únicas excepciones del compañero Wacho y Jerónimo que cumplen las funciones de docente; ahora él compañero Catalino estaría trabajando las 8 horas diarias desde las 08H00 a 17H00 dentro de las actividades que se tengan que hacer ya sea en oficina o en territorio



SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Dentro de las actividades que se han venido dando ustedes fueron parte de la feria de nutrición saludable que tuvimos en la Comuna Bambil Desecho sobre los espacios de respiro que están establecidos dentro del cronograma valorado en convenio con el MIES, se hizo un trabajo bastante bueno en la que tuvimos el aporte de los compañeros del Subcentro de salud de aquí de Colonche y los que laboran en la comuna Bambil deshecho, dejando también detallado que los compañeros están en plena predisposición de integrarse sobre los trabajos que realiza este Gobierno Parroquial, y en este caso su integración fue sobre el tema de nutrición tanto en proteínas minerales y como poder ingerir las frutas, se pudo degustar nuestras tradiciones como mesa de muerto la comida que preparan nuestra comunidades que fueron preparada por cada uno de los cuidadores de la persona con discapacidad, aparte de esto he podido seguir brindando información a la comunidad de la parroquia y provincia que conozcan de lo que se está haciendo en este Gobierno Parroquial fui parte de una entrevista en radio "la chola" estuve dando a conocer varios temas, he tenido una reunión con la gente del MIES con el tema del servicio de catering con la única finalidad de que la comida que se esté brindando y las atenciones sean las más óptima, existe un consenso entre las coordinadoras y coordinadores, compañeros del MIES en base a la consistencia de los alimentos y la calidad de picado de cada una de las frutas sobre cómo debe de hacerse porque tenemos niños desde 1 a 3 años de edad, como ustedes conocen y han podido palpar dentro de las oficina de presidencia, financiero y secretaría se ha cambiado la imagen de este GAD Parroquial en donde se ha hecho una remodelación con un proceso de ínfima cuantía a efecto de poder dejar acorde la casa de la Parroquia Colonche para poder recibir a cada una de las personas que vienen a efectuar los diferentes trámites dejando en claro que dentro de la aprobación de nuestro presupuesto está un rubro para remodelar de manera integral el Gobierno Parroquial, para conocimiento de ustedes existe la firma y propuesta de parte de la prefectura de nuestra provincia en intervenir en nuestro edificio parroquial por un valor aproximado en \$200.000 mil dólares lo que a manera de administrador no vi con buenos ojos en invertir el valor que estaba en nuestro presupuesto ya que ese trabajo lo va hacer de mejor manera la Prefectura con una ampliación de nuestro salón de actos y una fachada moderna, lo que solo ha permitido de que el valor destinado para esta remodelación se utilice un proceso de ínfima de un valor de \$ 60.000.00 (sesenta mil dólares), hoy la oficina de presidencia cuenta con una sala de sesión está el espacio para que se atiendan a cada una de las personas, financiero tiene su área adecuada, ahora cada una de las maquinas cuentan con punto de internet establecido que anteriormente se las utilizaba por wifi, así mismo la oficina de secretaria esta totalmente diferente a lo que se recibió. Se ha hecho unas pinturas en lo que se está poniendo la imagen del GAD Parroquial, esto es lo que va en esta remodelación con un proceso de ínfima cuantía, obviamente esperando que ya venga el ofrecimiento del Prefecto que es una remodelación integral y poder decir que Colonche tiene una casa digna de atender a la ciudadanía; Jerónimo usted que fue uno de los compañeros que al momento de aprobar el presupuesto puso su criterio de que debería ser asignado ese recurso a otra comunidad y podría decirle con toda certeza que el valor está ahí para en lo posterior ir mirando donde se invierte o pedir una certificación a tesorería que nos indiquen exactamente que valores tendríamos para poder invertir, quien les habla con Sandra Villao pudimos revisar el proyecto por parte de la Prefectura en donde lleva una remodelación en la parte frontal con cuatros pilares modernos, un balcón y una parte arquitectónica en cerámica donde va detallada la historia y cultura de Colonche lleva también un salón de acto de lo que hoy tenemos será el doble, en el patio se va hacer mejoras con pavimento sin cubierta para que el día de mañana pueda ser utilizado para cualquier evento que tenga el GAD Parroquial, esto con respecto a la gestiones realizadas.



SEPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros vocales estamos en varios, algunos de ustedes desean hacer uso de la palabra adelante.

Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente: Compañero presidente permítame la palabra, mi intervención obedece a que tengamos un poquito más de compromiso en informarnos las actividades que estamos realizando, no quiero que se mal interprete en que Jerónimo Pita sea contrario al accionar suyo o a la sugerencia que usted hace, porque si estamos trabajando es en equipo, usted ya mencionó sobre los \$ 60.000 (Sesenta mil dólares) que nosotros aprobamos en el cual yo dije que no sean \$ 60.000 (Sesenta mil dólares), que sean \$ 80.000 (ochenta mil) pero que se haga una obra en la cabecera Parroquial de Colonche porque esta nueva administración debe empezar por la cabecera Parroquial usted está manifestando de que ese rubro existe y que la estructura del GAD Parroquial va hacer remodelado por parte de la Prefectura, compañero créame que yo observo el accionar de cada uno de nosotros déjeme felicitarlo en esta parte, pero también es cierto que nosotros aprobamos un rubro para la cabecera Parroquial de Colonche, desde mi punto de vista quiero que se quede la obra aquí en Colonche, por otro lado señor presidente es verdad la Ley permite que usted a lo mejor apruebe, pero con el mayor respeto desde mi punto de vista y que no se mal interprete quiero que se nos informe de todas las actividades que usted está realizando, porque yo desconocía de la actividad que se realizó en la comuna Rio Seco, no soy contrario a su criterio simplemente pido que nos mantenga informado de las actividad que se realiza vuelvo y repito la Ley es clara quien obtuvo mayor votaciones es el presidente y quien quedo en segunda instancia es el vicepresidente, recordarle que cuando nosotros nos posesionamos en la primera reunión dijimos que era el momento de ponernos la camiseta de Colonche y aquí vamos estar informado de todo de lo que se está haciendo a nivel de la Parroquia Colonche, aquí usted dirige la parroquia Colonche y lógicamente quien les habla y el resto de compañeros estamos haciendo diligencia por el GAD, otra cosa no estoy en contra a quien usted les dé los contrato pero si debo de considerar que la Ley dice que se debe subir al portal de compras pública con 1, 2 o 3 personas que necesiten aplicar a este trabajo, se debe informar para dar nuestro punto de vista como vocales de la junta para ver si se puede recomendar a un amigo o algún compañero pero no con el ánimo de contrarrestar el accionar suyo.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Detallo el tema del proceso de ínfima cuantía para que quede claro, nosotros como gobierno parroquial buscamos tres proformas y nos vamos por la proforma que tenga menor costo ahí no se lleva proceso de contratación en portal cuando ya se pasa del valor de la ínfima cuantía se eleva al proceso de contratación que ahí ya no es el Gobierno Parroquial el que busca la mejor proforma sino que es el proceso mismo que busca el ganador.

Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente: Compañero presidente me he topado a dos personas que en su momento tuvieron obra del GAD Parroquial en donde han manifestado que no se le quiere pagar, pregunto si la transferencia llego después de tres meses porque no se ha pagado a estos señores para que no solamente traten de dañar la dignidad del GAD Parroquial de Colonche sino de todos quienes hacemos el GAD Parroquial de Colonche, en ese sentido yo si sugiero que en la próxima reunión este el compañero financiero Ing. Fernando Rodríguez y detalle minuciosamente las transferencias



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

que han llegado y como se ha devengado como cuáles son los proceso de contratación de deuda de obra pública, el día de ayer estuvieron aquí unos compañeros de la comunidad de Iceras donde usted ha tenido la buena atención de ayudar pero parece ser que en el camino de su oficina hasta el departamento financiero se ha obstaculizado estos asuntos porque ahí tiene una firma suya donde dice atender y cotizar ing. Fernando Rodríguez, estos compañeros han venido para ver qué resolución le da a este asunto, esta es mi intervención y me abstengo por si se me escapa un punto el resto seguimos trabajando, como siempre he manifestado en querer fortalecer en aras de la unión y de la confraternidad nuestro querido GAD Parroquial

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros vocales como para detallar algunos temas en lo que dice Jerónimo: el compañero financiero como usted lo está sugiriendo está a criterios de ustedes si alguien más quiere sugerirlo me acojo a las peticiones y vamos a tener al compañero financiero yo creo que para la próxima sesión no sería posible, pero la siguiente podríamos tenerlo presente para que nos detalles las deudas o los pagos que se han realizado, solamente detallarle un tema que al momento de mantenerlos informados tiene que mirarse de ambos criterios pero el proceso que se ha llevado aquí que es un proceso de ínfima cuantía en la remodelación de las oficinas del GAD Parroquial, una vez detallado y establecido el presupuesto el área administrativa que en este caso me corresponde tomó la decisión de ejecutar la inversión que hemos aprobado en pleno de esta junta, y estamos cumpliendo con lo que usted dice Jerónimo informar, y para eso son las sesiones estoy poniendo a conocimiento de ustedes dentro de mi informe lo que se ha hecho que desde la última sesión acá se realizó esta remodelación que ha durado 6 días y en esta sesión que corresponde se le está poniendo a conocimiento de ustedes lo que ha sido la inversión que obviamente no ha sido la que establecimos desde el inicio, pero se está acogiendo lo que tu dice de una inversión en Colonche que eso no puede ser discutida en varios y resoluciones sino que tiene que ser en un punto del orden del día para hacerle una reforma al presupuesto, que es menester de dos sesiones, en una aprobamos en primera instancia y la siguiente de ser necesario se vuelve aprobar y con eso se puede ejecutar una siguiente inversión, con el tema de cómo voy a llevar la propuesta de las proforma para ver cuál es la que menor valor tiene, esto más que sesiones es más bien tema de conversa si alguno de ustedes quiere sugerir a alguien que haga un buen trabajo se puede conversar porque netamente es decisión del área administrativa que me corresponde, porque si algo ocurre el día de mañana en el área administrativa seré la única la persona quien dará la cara por así decirlo.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal: Yo quiero reforzar un poquito de las diferentes ideas que ha dado el compañero vicepresidente del GAD, si, efectivamente compañero Tomás cuando nosotros iniciamos hablamos de un equipo de trabajo y un equipo de trabajo los conformamos los 5 vocales en todo momento previo a cualquier cosa que usted quiera hacer y que comprometa los rubros del GAD Parroquial esto debe de tener la aprobación de todos nosotros porque así lo dice la Ley que nosotros los 5 vocales en pleno tenemos que aprobar en que se va a gastar los recursos del GAD Parroquial eso no lo decide ni el financiero ni tampoco lo decide el señor presidente solo, lo decidimos entre todos y en eso tenemos claro, sé que usted siempre nos ha manifestado y que eso se mantenga en toda la extensión de la palabra es preocupante, voy hacer énfasis al Ingeniero Marlon Abad, el señor ha expresado su inconformidad en cuanto a que no se le quiere pagar no dice que no tenemos recursos, sino que indica que no se le quiere pagar e incluso asegura de que los rubros del GAD Parroquial han ingresado a tiempo si el manifiesta de esa manera no solo está quedando mal Tomas Villao sino que está quedando mal el GAD Parroquial de Colonche por eso me uno a la petición del compañero



vicepresidente para que el financiero en una próxima reunión nos reunamos a fin de que él nos dé pormenorizadamente cuando ingresaron los rubros al GAD Parroquial y cuanto se ha ingresado y como se ha pagado para que eso quede en acta de que los vocales solicitamos que se nos dé explicación clara del porqué no se le ha pagado al señor Marlon Abad y que nosotros los vocales no quedemos como que aquí no se le paga porque no se le quiere pagar y que nos estamos negando a ese pago, usted sabe que cuando ellos procedan a una demanda y luego se ve porque razón no se le ha pagado tranquilamente pueden sancionar no solamente al presidente sino que somos sancionados prácticamente todos es lo que he podido investigar y averiguar, entonces el financiero una vez que nos dé a conocer los rubros que como usted sabe tenemos mayo, junio, julio, agosto, septiembre, ya para octubre son 5 meses prácticamente que han ingresado rubro al GAD Parroquial que con el derecho que nos asiste queremos saber cómo se ha movido este dinero y que ellos sepan que no se le ha pagado a la final porque al GAD no recibió a tiempo los recursos, y mas no porque habiendo ingresado los recursos hemos caído en negligencia en el momento de no cumplir con el contratista, aparte de eso toda obra tiene un fiscalizador y ese fiscalizador no se le ha pagado, si los recursos de \$60.000 (sesenta mil dólares) que habíamos aprobado para la remodelación, dando gracias al señor Prefecto que intervendrá con un rubro mayoritario ese rubro también coincidimos que sea invertido en la cabecera Parroquial de Colonche yo me atrevería a decir que la Cabecera Parroquial se merece un parque como hemos venido insistiendo de la anterior administración, lamentablemente el señor presidente nunca le dio una mayor importancia, nosotros confiamos plenamente en su liderazgo en su dinamismo como joven y así mismo respaldamos su accionar en beneficio de la Cabecera Parroquial porque Colonche, salvo mejor criterio merece tener un parque en mejor acondicionamiento al que tiene hoy por hoy, tengo entendido que ya han hecho un estudio y se debería ver si son ellos o son otras personas, porque aquí ya no es ínfima cuantía es un proceso donde ingresan a competir las empresas, donde se concursa y se ve quién se hace acreedor a la obra. Otra cosa lo que tenemos que decir hablemos aquí, porque es el momento de decir las cosas, no hablemos afuera o por otro lado, pero si precisamente cuando hay reunión porque aquí queda todo asentado en acta todas nuestras expresiones y las resoluciones que quedan bien clara y una vez que es resolución en pleno pues que se ejecuten porque se entienden que esas resoluciones están en presencia de los cuatros vocales y su señor presidente porque al momento que nosotros resolvemos y han pasado una semana dos semanas hasta un mes y no se ejecuta la resolución eso quiere decir que esa reunión fue considerada como que no tuvo importancia, por lo que yo si quiero exponer que toda resolución que tomemos en calidad de vocales sea ejecutada a la brevedad posible y si no existieran los recursos entonces no tomemos resolución usted solo nos informa que no hay recursos entonces se decide dejar para las próximas reuniones cuando ya nos informa que hay recursos para de esta manera no caer en esta problemática, de que se resuelve algo y luego no se ejecuta porque eso de alguna manera nos traerá inconformidad y lo que no queremos nosotros es perder la paz la tranquilidad la buena marcha de este GAD Parroquial, porque somos un solo equipo y cuenta con todo nuestro respaldo y apoyo, recordemos que el que va a ganar aquí no es Tomás Villao es la Parroquia y sus comunas, el pelearnos aquí entre nosotros no es pelearnos con Tomas Villao sino que es pelearnos con el pueblo que se estancará en el sub desarrollo porque a la final sino nos ponemos de acuerdo no estamos trabajando como se tiene que trabajar y coordinando las acciones y actividades eso no va a ir para ningún lado, yo quiero escuchar porque aquí hemos hablado dos vocales Jerónimo Pita y Wacho Rosales falta Sandra Villao y Catalino Pozo para que en algún momento si nosotros estamos equivocados en las exposiciones que hemos hecho, también se puede acogerse a sus sugerencias y mañana más tarde no se diga que el uno solo ha hablado y el otro no y que no han estado de acuerdo.



Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Para ponerle en conocimiento al compañero Wacho el pago a la compañía del señor Marlon Abad nosotros tenemos un problema grande que es difícil de subsanar, vengo revisando los valores de transferencia y el MIES nunca transfiere los valores de manera puntual, transfiere cuando le llegan a ellos y ahí a los cooperante que en este caso son los Gobiernos Parroquiales, y como ustedes conocen no, nos estaban llegando los valores de manera puntual por la falta de información subida al sistema financiero nacional y al momento que llegan los valores quien le habla toma la decisión en hacerle el pago un mes y 15 días a todas nuestras educadoras de los CDI, sin contar lo que descuenta el IESS porque recordemos que el IESS no consulta simplemente ve los valores que deposita el Banco Central a la cuenta del GAD y automáticamente los absorbe estando al día en el tema IESS, el pago a las educadoras bordeo entre los 20.000 a 22.000 dólares y el resto ya fue el pago de nosotros los vocales y a los colaboradores administrativo, lo que ya no dieron los rubros para realizarse el pago al señor contratista quien ha conversado con ustedes y ha hecho llegar varias cartas a este Gobierno Parroquial, lo que nosotros hemos podido contestar no de manera escrita pero sí con los pagos, se ha efectuado dos pagos el primero que fue de \$ 15.0000.00 (quince mil dólares) y el posterior de \$ 2.000.00 (dos mil dólares) por el momento no se a realizado otro pago lo que el contratista aspira es que le hagan todo el pago, con el respeto del caso y bajo mi criterio no voy a cumplir las aspiraciones del contratista yo generaré pago en base a las necesidades del Gobierno Parroquial que para conocimiento de ustedes los cinco meses que estuvo el señor Olmedo Quirumbay no se le canceló ningún centavo, porque así mismo fue la predisposición de priorizar valores para otra actividad, y nosotros a los dos meses y medio le hemos cubierto con \$ 17.000.00 (diecisiete mil dólares), no es que no se ha querido pagar, lo que tiene que entender es que hay compromisos y prioridades, como el pago a los colaboradores porque mi criterio es: "que un colaborador bien atendido con su sueldo en el bolsillo funciona mejor que uno que está esperando pago", nosotros estamos exigiendo buena atención a los CDI, y nuestra educadoras ya no sabían que hacer por eso converse con la gente MIES y tomamos la decisión en conjunto prestar dinero para el pago a las educadoras, hasta que nos realizara la transferencia y devolver el valor que se hizo en calidad de préstamo, con respecto a la fiscalización obviamente que cada obra que realice esta institución tienen que tener un fiscalizador indiscutiblemente porque es la garantía de la administración, el compañero fiscalizador hasta el día de hoy no se conoce se lo ha tratado de localizar vía telefónica se ha enviado correos para que se acerque al GAD Parroquial porque nosotros aparte de efectuar el pago hacemos una revisión para constatar si se ha cumplido con la entrega de documento en calidad de fiscalizador por lo tanto es menester de esta institución reunirse con el señor fiscalizador de aquella obra que hasta el día de hoy no ha llegado que el contratista diga que al compañero no se le ha pagado no es cosa de él porque quien paga al fiscalizador es el GAD mas no el contratista, si ustedes tienen conversación invitenlo para que venga a conversar con nosotros.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal No lo conozco, tengo referencia por el ing. Marlon Abad es él quien me supo manifestar vía telefónica que este señor está súper delicado de salud por eso a la final no se ha acercado, pero voy a tomar contacto para explicarle.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañero los pagos de fiscalizaciones deben de hacerse tenga toda la tranquilidad del caso las decisiones administrativas y económicas que yo tome van sustentada a las necesidades del GAD Parroquial la Ley dice que finalizada la obra tiene que pagarse los pagos, lo que se pide es que el contratista entienda un poquito que los pagos se realizaran paso a paso, en el tema de la inversión aquí en la cabecera parroquial que ambos



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

vocales han manifestado, esto no es un secreto yo abiertamente he dicho que voy a impulsar el desarrollo de esta parroquia y la primera inversión fuerte que tengamos tiene que ser en la cabecera Parroquial solo pido que tengan un poco de calma porque si queremos hacer una inversión a la altura de Colonche tenemos que tener aliados como conversar con la Prefectura, Municipalidad o una ONG que quiera poner rubros, porque con los recursos que tenemos podemos hacer algo bonito pero con los aliados que consigamos se hará una obra extraordinaria así que compañeros no, nos apresuremos a tomar decisiones, que si conseguimos aliado vamos hacer una obra extraordinaria así sea en conjunto porque el único ganador aquí es Colonche, y si ustedes pueden ayudar impulsar desde cualquier espacio que tengamos hánganlo porque nosotros necesitamos lograr conseguir el resto de los valores para esta obra.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal Yo también estoy de acuerdo que se busque los aliados estratégicos he conversado con el señor Alcalde con relación a qué hacer en Colonche, podemos sacar una audiencia para que nos atiendan a todos los vocales y juntos tener una reunión de esta manera se le hace el planteamiento de lo que nosotros estamos buscando para Colonche. Otra cosa señor presidente los vocales de la administración anterior nos están preguntando sobre las liquidaciones.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Para llegar a un buen acuerdo hay dos partes y dentro de los compañeros que se van a liquidar los pocos que han venido son la Srta. Laura Orrala, Sr. Ángel Miraba que ya se les hizo la respectiva liquidación excepto al Sr Simón Villao que no comparte el valor que vamos asignar, pero nosotros jurídicamente estamos bien asesorado, ya conversamos con él, pero esto ya es un tema legal y no porque nosotros no queremos pagar simplemente porque no está de acuerdo con el valor, dejar claro que la persona que desea cobrar su liquidación debe acercarse al GAD Parroquial y ponerse de acuerdo con el área financiera sobre los valores a recibir si ambas partes están de acuerdo se firma una acta se hace la transferencia, en el caso de que no esté de acuerdo con el pago de la liquidación ellos tienen dos caminos o denunciar al gobierno parroquial que está en todo su derecho, y el otro paso que así no esté de acuerdo se puede transferir el valor para el momento que se presente la denuncia presentar los descargos con todo los detalles apegado a la Ley. Comunicar que existe una invitación de los siguientes señores, Rita Cucalon, Simón Villao y Francisco Quirumbay para una mediación en Guayaquil, situación que a manera personal no acepté por que no veo razón necesaria para ir a Guayaquil a resolver un tema que puede finiquitarse de otra manera, llame al señor Francisco Olmedo Quirumbay conversé con él, presentándole el detalle del valor a pagar lo que está de acuerdo haremos la transferencia y finiquitamos sin necesidad de ir a un centro de mediación. En el caso de venir el resto de vocales se haría la misma conversación y la transferencia se realizará paso a paso. Esto en el tema de las liquidaciones.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal En el caso de nosotros Lcdo. Jerónimo Pita y MSc. Washington Rosales que también somos parte de la administración anterior venimos manifestando que nosotros también tenemos opciones a esta liquidaciones, pero el señor financiero nos supo manifestar que no procedíamos, entonces yo le envié para que consultara con abogado que realmente sepan, parece ser que se consulta con abogado que no saben, no he querido entrar en polémica con él, pero insiste que no hay nada que averiguar por lo tanto no, nos va a liquidar, cuando nos asiste el derecho, porque nosotros hicimos fin de gestión y empezamos un nuevo inicio de gestión y de acuerdo a la Ley si corresponde pero respetuosos al criterio del señor financiero y en espera de que se investigue y se asesore bien vamos a tener una respuesta lo más pronto posible.



Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros quien les habla a parte del criterio del financiero yo manejo mi propio asesoramiento y puedo darle fe que este Gobierno tiene que liquidarlo siempre y cuando se cumplan con los protocolos necesarios pero como ustedes son parte de la administración y conocen de las inversiones y pagos que se están efectuando sabemos de buena manera que van ir aceptando talvez el próximo año su liquidación y a medida que el GAD tenga dinero, por esa comprensión las compañera Sandra, Catalino y yo estamos totalmente agradecidos.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal: Señor presidente como hay rubros prestado al MIES y que ya tiene que haber retribuido, están esos recursos para que se cumplan con el pago a los señores vocales actuales y a los que ya fenecieron con sus actividades administrativas, porque son seres que tienen su familia y sus gastos y de alguna manera nos hace faltan esos recursos.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal: He escuchado la intervención de mis compañeros vocales y con respecto al oficio que nos hizo llegar este contratista Marlon Abad quien insiste que Tomas Villao no le quiere pagar a pesar de haberle llegado recursos, lo que yo le pido señor presidente que así sea poco le vallamos cancelando poco a poco. Por otro lado, estoy de acuerdo con mis compañeros de que la primera obra que sea del GAD Parroquial sea invertido en la Parroquia Colonche; y con respecto al financiero solicito que esté presente en una próxima reunión para que nos dé información de los recursos existente en el GAD.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal: Siempre digo que acá somos una familia, en reuniones anteriores quedamos de acuerdo en realizar unas compras como las cañas de la Bajadita de Colonche así mismo con la comunidad de Iceras en las compras de unos tubos, y en vista de que no se ha comprado vino una comisión haces días atrás preguntando por aquello. También estoy de acuerdo que la primera obra del GAD Parroquial sea directamente aquí en la Parroquia que se haga las gestiones necesarias para hacer una obra mejor.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones

- **Aprobación:** Que el vocal Sr. Catalino Pozo Malavé a partir de la fecha deberá cumplir con sus jornadas laborales de manera normal; de lunes a viernes en horario de 08H00 a 17H00, con una hora de almuerzo.



OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno compañeros, muchas gracias. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, damos por clausurado el presente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE



MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Lcd. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve. - la presente acta consta de 10 hojas. - **lo certifico.** - Colonche, miércoles 18 de septiembre de 2019.

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA